

Expte. OBNEG 02/2021. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (RENTING) DE VEHÍCULOS PARA EL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA.

**ACTA DE COMPROBACIÓN A LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
PREVIA A LA ADJUDICACIÓN**

PRESIDENCIA:

- MAIKA DE ANDRÉS VIERGE

VOCALES:

- EDUARDO ALDAZ ZUDAIRE

- JORGE BIURRUN CÍA

- HELENA RABAL ETXEBERRIA

SECRETARÍA:

- MERCEDES ZAPATA VÁZQUEZ DE PRADA

En Pamplona, a las 10:00 horas del 13/05/2022, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, con el objeto de proceder a comprobar el cumplimiento al requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación notificado a la empresa Unsain, S.L. a través de la Plataforma de Licitación Electrónica.

En primer lugar, se comprueba que la documentación que ha aportado la citada empresa ha sido presentada en tiempo y forma y, tras su revisión, se constata que ha subsanado correctamente y se acuerda:

- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de arrendamiento (renting) de vehículos para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (OBNEG 02/2021) a la empresa Unsain, S.L.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN